

Área de Gobierno Interior, Administración Pública y
Seguridad Ciudadana**Expediente 14833/2025****ANUNCIO**

ASUNTO: Emplazamiento a las personas interesadas en el Procedimiento Abreviado núm. 257/2025. Negociado: 1C, seguido a instancias de M.J.M.M. ante la Sección de lo Contencioso –Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla. Plaza nº13, en relación a Recurso contencioso administrativo interpuesto contra Decreto nº 2025-2264 del Ayuntamiento de Écija de fecha 20 de junio de 2025 por el que se desestima el Recurso de Alzada formulado contra la Propuesta de nombramiento para la provisión en propiedad de tres plazas de Administrativos de Administración General (Anuncio de la Convocatoria BOE núm. 28 de fecha 2 de febrero de 2023).

De conformidad con lo dispuesto en Resolución de la Alcaldía Presidencia núm. 2026-3739 de fecha 15 de septiembre de 2026, y atendiendo la indicación de la Sección de lo Contencioso –Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla. Plaza nº13 y conforme a lo previsto en los artículos 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y, por remisión de éste, al artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se hace pública:

La interposición de Recurso Contencioso Administrativo por M.J.M.M. contra Decreto nº 2025-2264 del Ayuntamiento de Écija de fecha 20 de junio de 2025 por el que se desestima el Recurso de Alzada formulado contra la Propuesta de nombramiento para la provisión en propiedad de tres plazas de Administrativos de Administración General.

Así pues, por medio de la presente **se emplaza a cuantos aparezcan como interesados/as** en el recurso contencioso administrativo interpuesto por M.J.M.M. ante la Sección de lo Contencioso –Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla. Plaza nº13, en Procedimiento Abreviado núm. 257/2025. Negociado: 1C (NIG 4109145320250003234), para que en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan personarse con Procurador y asistidos de Abogado o representantes y asistidos por este último.

En Écija a fecha de firma electrónica.

LA DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA. Fdo. Rosario Luisa Delgado Villalón.

ROSARIO DELGADO VILLALÓN (1 de 1)
DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Firma: 1455026
HASH: 0253262b9a55526e6b34de6b4aa5b96



Cód. Validación: 97W5MADHGARKGJEUHASTYRNKH
Verificación: <https://sejilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

